

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del Proyecto que se cita, en el término municipal de Montizón (Jaén). (PP. 2689/2021).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 11.08.2021 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) Navalcaballo, S.A., para el Proyecto denominado de «Línea de alta tensión de 25 kV, centro de seccionamiento y centro de transformación compacto de 100 kvas», ubicada en el término municipal de Montizón (Jaén) (Expte. AAU/JA/0049/17). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Jaén, 10 de septiembre de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.